



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/162

05/12/2019

1301

**AUTOR/A:** GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de las medidas emprendidas por el Gobierno que, en distintos ámbitos, contribuyen de manera significativa a generar nuevas oportunidades a la juventud:

- Subida del Salario Mínimo Interprofesional (Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2020).
- Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023.
- II Plan de Derechos Humanos.
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2020-2022.
- Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020.
- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI).
- Plan de Cultura de Seguridad Nacional.
- Estatuto del personal investigador predoctoral en formación, aprobado por el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo.
- I Plan estratégico de la formación profesional del sistema educativo 2019-2022.
- Programa Erasmus+ (incluye aprendizaje no formal).
- “Garantía Juvenil”.
- Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020.
- Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021.
- Directrices Estrategia Nacional frente al Reto demográfico.
- “Un país para volver”. Plan de Retorno a España.
- Estrategia de Transición Justa.
- Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable.



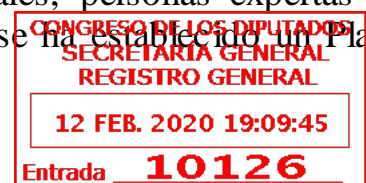
- Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.
- Prácticas y empleo en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.
- Programa de medidas para promover la oferta de vivienda en alquiler asequible.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Plan Nacional sobre Drogas.
- Programa “PrevenT”.
- IV Plan Gobierno Abierto.
- Premios Nacionales de Juventud.
- Prácticas y empleo en el Cuerpo Europeo de Solidaridad Europeo.
- Subvenciones a asociaciones juveniles.
- European Youth Association y Alianza Internacional del Voluntariado.

Cabe indicar, además, que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, financia y apoya el “Health Behaviour in School-aged Children” (HBSC) o “Estudio sobre las conductas saludables de jóvenes escolarizados”, un proyecto auspiciado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el que participan 44 países occidentales y que, en España, se realiza por un equipo de investigación de la Universidad de Sevilla con el apoyo financiero y técnico de dicho Ministerio.

Las directrices internacionales del estudio establecen que cada país debe estudiar a chicos y chicas representativos de la población escolarizada de 11, 13 y 15 años. No obstante, España no sólo cumple con los requisitos metodológicos y los mínimos exigidos internacionalmente, sino que incluye las edades pares (12, 14 y 16 años), así como el grupo de edad de 17-18 años. En noviembre de 2019 se publicaron los resultados de la edición del año 2018, información que se encuentra disponible en la página web del Departamento.

En cuanto a la promoción de la salud en la escuela, cabe señalar que en noviembre de 2019 se firmó un Acuerdo interdepartamental para la Educación y Promoción de la Salud en la Escuela, a lo largo de todas las etapas de currículum educativo, que se va a implementar en un Plan a dos años y que incluye aspectos de coordinación, capacitación, escuelas promotoras de salud, programas de salud escolar, salud en el currículum escolar y entorno escolar.

En el ámbito concreto de la salud sexual, hay que mencionar que en el año 2011 se aprobó la “Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva”, fruto del consenso entre sociedades científicas y profesionales, organizaciones sociales, personas expertas y representantes de las Comunidades Autónomas. Asimismo, se ha establecido un Plan





Operativo de la Estrategia de Salud Sexual 2019-2020, en el que se plantea el refuerzo de la coordinación con el sector educativo en el área de la promoción de la salud sexual.

Madrid, 30 de enero de 2020